



Orientación: **Ciencias Sociales**

Materia optativa: **Fundamentos de la Democracia**

Nivel: **6º año**

Duración del curso: **cuatrimestral -1º cuatrimestre-**

Carga Horaria: **4 hs cátedra semanales**

Profesora cargo: **Gabriela Cédola**

I. FUNDAMENTACION

Ubicada en el sexto año del programa de estudios del Liceo Víctor Mercante, la materia Fundamentos de la Democracia aporta a la orientación Ciencias Sociales, una perspectiva de análisis relevante para el conocimiento e interpretación de la realidad.

Complementa el aprendizaje que sobre la democracia sus integrantes realizaron en la materia Derecho Político en quinto año, desde el marco teórico de la ciencia jurídica y especialmente vinculado a nuestro régimen presidencial.

La democracia es legitimadora de la vida política moderna. En este Seminario, el objeto de estudio es la idea de democracia y la multiplicidad de significados políticos asociados a ella (polisemia). En la teoría democrática existen dos formas de abordar esta polisemia: la normativa y la empírica, es decir, aquí se desarrollarán modelos y regímenes que explicitan lo que es y lo que debería ser la democracia.

Esta amplitud de enfoque procura enriquecer la formación académica y la reflexión crítica de las/los estudiantes, promover su protagonismo y compromiso cívico con la democracia, objetivos que actual proyecto académico del Colegio.

II. OBJETIVOS

Generales

- Reforzar los valores democráticos de los sujetos áulicos.
- Comprender los diversos aspectos de la actividad política.
- Estimular su actitud crítica respecto de la construcción política.
- Interpretar la realidad nacional a la luz de la teoría democrática.
- Estimular su participación activa y responsabilidad en la tarea áulica.
- Procurar un aprendizaje significativo y contribuir al desarrollo de la autonomía personal.

Específicos

- Adquirir vocabulario específico.
- Analizar los aspectos ideológicos e institucionales de la democracia desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Comparar modelos democráticos.
- Contextualizar regímenes democráticos.
- Comprender las implicancias de los desarrollos doctrinarios en las prácticas políticas.
- Generar un espacio para el debate y toma de decisiones en forma directa.
- Investigar nuevas formas de participación ampliada contemporáneas.

III. CONTENIDOS

I. Modelos

Democracia Clásica: Atenas

Democracia Protectora: antecedentes mediatos y doctrinarios liberales. El constitucionalismo

Variantes teóricas y pautas de influencia del modelo clásico: Democracia Desarrollista y Democracia Directa.

II. Regímenes contemporáneos

Mandatos imperativo y fiduciario. Distinción conceptual.

Tipología de los regímenes constitucionales: Parlamentario, Presidencial y el Gobierno de Asamblea, distinción conceptual y análisis de casos.

La democracia delegativa.

III. Formas de democracia semidirecta

El Presupuesto Participativo platense: requisitos, dinámica y finalidad.

Otras formas de participación ampliada contemporáneas.

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO

Los módulos se desarrollarán articulando sus contenidos, a partir de clases expositivo- participativas, relacionándolos con la actualidad y lo aprendido en derecho político.

Los modelos de democracia se analizarán en sus principios justificativos (lo que implicará conocer las doctrinas políticas subyacentes) así como sus características principales, rastreando su influencia normativa en el tiempo.

La labor áulica también abarcará la ejercitación en el debate y toma de decisiones de manera directa sobre diversos temas de interés a criterio de las y los seminaristas; trabajos de investigación con contenidos optativos referidos a un tema común a indagar y lecturas compartidas para la discusión y reflexión grupal.

V. EVALUACION

En cada bimestre habrá diversos tipos de devoluciones grupales y/o individuales -escritas u orales- de los contenidos e incluirán las reflexiones personales que las y los seminaristas realicen respecto de los temas trabajados.

VI. RECURSOS AUXILIARES

Los materiales que se utilizarán serán bibliográficos, legislación comparada, información periodística, artículos de opinión, recursos audiovisuales, etc.

VII. BIBLIOGRAFIA

Para las y los estudiantes

Held, David (1993) "Modelos de Democracia" (capítulos 1° al 4° inclusive). Editorial Alianza Universidad, Madrid.

Del Águila, Rafael (2000) "Manual de Ciencia Política" (capítulo 8°). Editorial Trotta, Madrid.

Prelot, Marcel y Lescuyer, Georges (1986). "Historia de las ideas políticas". Edit. La Ley, Buenos Aires (capítulos a criterio del profesor según la dinámica del curso).

"La democracia delegativa" (4 de diciembre de 2011). LA NACION, recuperado en <http://www.lanacion.com.ar/14429892-la-democracia-delegativa>

"Cómo vivir en una democracia delegativa (y no morir en el intento)" (21 de marzo de 2010). PAGINA/12, disponible en <https://www.pagina12.com/>

"La democracia delegativa.pdf" (2018) disponible en www.liderazgosigloXXI.com.ar

Para la/el docente

Aznar, Luis y De Luca, Miguel (2007) "Política, cuestiones y problemas". Editorial Emecé, Buenos Aires.

Bobbio, Norberto (1994) "El futuro de la democracia". Editorial Fondo de Cultura Económica, Méjico.

Del Águila, Rafael (2000) "Manual de Ciencia Política". Editorial Trotta, Madrid.

Held, David (1993) "Modelos de Democracia". Editorial Alianza Universidad, Madrid.

_____ (1995) "La democracia y el orden global". Editorial Piados, Buenos Aires.

O' Donnell, Guillermo (1972) "Modernización y autoritarismo". Editorial Paidós, Buenos Aires

_____ (1993) "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países postcomunistas". Revista de Ciencias Sociales, vol 33, 334-374

_____ (2018) "La democracia delegativa.pdf", disponible en [http:// www.liderazgosigloXXI.com.ar](http://www.liderazgosigloXXI.com.ar)

Pasquino, Gianfranco (2004) "Sistemas políticos comparados". Editorial Bononiae Libris, Buenos Aires.

Prelot, Marcel y Lescuyer, Georges (1986) "Historia de las ideas políticas". Editorial La Ley, Buenos Aires.

Ramírez, Silvina (2013) "Constitucionalismo y derecho de los pueblos indígenas". Editorial La Ley, Buenos Aires.